



---

**Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas  
para los Asentamientos Humanos  
Segundo período de sesiones de 2024**  
Nairobi, 4 a 6 de diciembre de 2024  
Tema 2 a) del programa provisional

**Cuestiones de organización: aprobación del programa y el  
plan de trabajo del segundo período de sesiones de 2024**

## **Anotaciones al programa provisional**

### **Tema 1**

#### **Apertura del período de sesiones**

1. La Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) celebró su primer período de sesiones de 2024 los días 6 a 8 de mayo de 2024 en la sede del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) en Nairobi. El informe de la Junta Ejecutiva sobre la labor realizada en ese período de sesiones se presenta en el documento HSP/EB.2024/12 y las decisiones adoptadas a la sazón por la Junta figuran en el documento HSP/EB.2024/13.
2. En su decisión 2024/4, adoptada en el primer período de sesiones de 2024, la Junta Ejecutiva decidió que su segundo período de sesiones de 2024 se celebrase durante tres días, del 4 al 6 de diciembre de 2024. El programa provisional del segundo período de sesiones de 2024, acordado por la Junta en su decisión 2024/4 y posteriormente examinado y recomendado por la Mesa en su reunión del 2 de septiembre de 2024, figura en el documento HSP/EB.2024/14.
3. En relación con el tema 1 del programa provisional, la Presidencia declarará inaugurado el segundo período de sesiones de la Junta Ejecutiva de 2024 y expondrá de forma sucinta los procedimientos del período de sesiones.

*Medida: apertura del período de sesiones por la Presidencia de la Junta Ejecutiva.*

### **Tema 2**

#### **Cuestiones de organización**

##### **a) Aprobación del programa y el plan de trabajo del segundo período de sesiones de 2024**

4. En relación con este subtema, la Presidencia informará a los participantes sobre la recomendación de la Mesa de que la Junta Ejecutiva trabaje de forma totalmente presencial unas seis horas diarias, de 9 a 12 horas y de 14 a 17 horas, con servicios de interpretación en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas.
5. La Junta Ejecutiva examinará y aprobará el programa de su período de sesiones y decidirá sobre la organización de los trabajos. La propuesta de calendario y organización de los trabajos puede consultarse en la notificación de la Directora Ejecutiva, mientras que el programa provisional figura en el documento HSP/EB.2024/14.

*Medida: aprobación del programa y el plan de trabajo del segundo período de sesiones de 2024.*

**Documentación**

Programa provisional (HSP/EB.2024/14)

Anotaciones al programa provisional (HSP/EB.2024/14/Add.1)

Lista de documentos para el segundo período de sesiones de 2024 de la Junta Ejecutiva (HSP/EB.2024/INF/10)

**b) Aprobación del informe de la Junta Ejecutiva sobre la labor de su primer período de sesiones de 2024**

6. En relación con este subtema y por recomendación de la Relatoría, se invitará a la Junta Ejecutiva a aprobar el informe sobre la labor realizada en su primer período de sesiones de 2024, celebrado del 6 al 8 de mayo de 2024. El informe de ese período de sesiones figura en el documento HSP/EB.2024/12, y las decisiones adoptadas a la sazón se recogen en el documento HSP/EB.2024/13.

*Medida: aprobación del informe de la Junta Ejecutiva sobre la labor realizada en su primer período de sesiones de 2024.*

**Documentación**

Informe de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos sobre la labor de su primer período de sesiones de 2024 (HSP/EB.2024/12)

Decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer período de sesiones de 2024 (HSP/EB.2024/13)

**Tema 3**

**Informes de los grupos de trabajo especiales establecidos por la Junta Ejecutiva**

7. De conformidad con las decisiones de la Junta Ejecutiva, en particular con el párrafo 7 de la decisión 2019/2, en el que la Junta decidió establecer un grupo de trabajo especial sobre cuestiones programáticas, presupuestarias y administrativas, y el párrafo 5 de la decisión 2019/3, en el que decidió establecer un grupo de trabajo especial sobre la elaboración de un proyecto de política de participación de los interesados, las Presidencias de los dos grupos de trabajo especiales informarán sobre la labor de esos grupos.

8. De conformidad con el párrafo 4 de la decisión 2024/4, la Presidencia del Grupo de Trabajo especial sobre la elaboración de un proyecto de política de participación de los interesados presentará a la Junta Ejecutiva un proyecto de política de participación de los interesados.

*Medida: exposiciones informativas de las presidencias de los grupos de trabajo especiales y recomendaciones formuladas por la Junta Ejecutiva a partir de esa información.*

**Documentación**

Proyecto de política de participación de los interesados (HSP/EB.2024/INF/11)

**Tema 4**

**Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos**

9. En relación con este tema, la Secretaría presentará el informe de la Directora Ejecutiva sobre la situación financiera de ONU-Hábitat al 30 de junio de 2024, según se dispone en el párrafo 5 de la decisión 2019/4 de la Junta Ejecutiva.

10. La Directora Ejecutiva presentará información a la Junta Ejecutiva en el marco de los preparativos de las deliberaciones sobre las cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas relacionadas con ONU-Hábitat.

*Medida: exposición de la Directora Ejecutiva sobre cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas, y debates al respecto. La Junta Ejecutiva tal vez deseará tomar nota de la información expuesta y la documentación pertinente y, adicionalmente, recomendar otras medidas complementarias.*

**Documentación**

Informe de la Directora Ejecutiva sobre la situación financiera del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos a 30 de junio de 2024 (HSP/EB.2024/15)

Informe de la Directora Ejecutiva sobre la situación financiera de ONU-Hábitat a 30 de septiembre de 2024 (incluido en un documento de sesión)

Informe financiero y estados financieros auditados correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 e informe de la Junta de Auditores (A/79/5/Add.9)

**Tema 5****Examen y posible aprobación del proyecto de programa de trabajo de ONU-Hábitat y el proyecto de presupuesto de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos para 2025**

11. En el párrafo 3 de la decisión 2024/1, la Junta Ejecutiva solicitó a la Directora Ejecutiva que finalizase el proyecto de programa de trabajo y presupuesto para 2025 sobre la base de la información recibida del Comité del Programa y de la Coordinación y de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, y que presentase ese programa de trabajo y presupuesto para su examen ulterior por la Junta Ejecutiva en su segundo período de sesiones de 2024.

12. En consecuencia, en relación con este tema, la Secretaría presentará el proyecto de programa de trabajo de ONU-Hábitat y el proyecto de presupuesto de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos para 2025, a fin de que la Junta los examine a fondo y considere su aprobación.

*Medida: exposición informativa de la Directora Ejecutiva y debate sobre el proyecto de programa de trabajo de ONU-Hábitat y el proyecto de presupuesto de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos para 2025. La Junta Ejecutiva tal vez deseará examinar y aprobar el proyecto de programa de trabajo anual y el proyecto de presupuesto de ONU-Hábitat para 2025.*

**Documentación**

Informe de la Directora Ejecutiva sobre el proyecto de programa de trabajo de ONU-Hábitat y el proyecto de presupuesto de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos para 2025 (HSP/EB.2024/2016)

Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el proyecto de programa de trabajo y el proyecto de presupuesto del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos para el año 2025 (HSP/EB.2024/16/Add.1)

**Tema 6****Plan estratégico****a) Informe anual de 2023 sobre el plan estratégico para el período 2020-2025**

13. De conformidad con el párrafo 7 de la decisión 2024/4, en relación con este subtema se invitará a la Junta Ejecutiva a examinar el informe anual de 2023 sobre el plan estratégico de ONU-Hábitat para el período 2020-2025.

*Medida: exposición informativa de la Directora Ejecutiva y debate en relación con el informe anual de 2023 sobre el plan estratégico para el período 2020-2025. La Junta Ejecutiva tal vez deseará tomar nota de la información expuesta y la documentación pertinente y recomendar otras medidas complementarias.*

**Documentación**

Resumen del informe anual de 2023 sobre el plan estratégico para el período 2020-2025 (HSP/EB.2024/17)

Informe anual de 2023 sobre el plan estratégico para el período 2020-2025 (HSP/EB.2024/INF/12)

**b) Información actualizada sobre la elaboración del plan estratégico para el período 2026-2029**

14. En el párrafo 2 de su decisión 2/1, la Asamblea de ONU-Hábitat solicitó a la Directora Ejecutiva que, en consulta con la Junta Ejecutiva, iniciase los preparativos de la elaboración del plan estratégico para el período 2026-2029.

15. Asimismo, en el párrafo 9 de su decisión 2024/1, la Junta Ejecutiva tomó nota del informe de la Directora Ejecutiva sobre la elaboración del proyecto de plan estratégico para el período 2026-2029 y alentó su desarrollo y perfeccionamiento.

16. En consecuencia, la Directora Ejecutiva ofrecerá información actualizada sobre la elaboración del plan estratégico para el período 2026-2029.

*Medida: informe de la Directora Ejecutiva sobre la elaboración del plan estratégico para el período 2026-2029. La Junta Ejecutiva tal vez considerará conveniente proporcionar recomendaciones adicionales sobre el plan estratégico para el período 2026-2029.*

**Documentación**

Informe de la Directora Ejecutiva sobre la elaboración del plan estratégico para el período 2026-2029 (HSP/EB.2024/18)

**Tema 7**

**Aplicación de las actividades normativas y operacionales de ONU-Hábitat, en particular la presentación de informes sobre las actividades programáticas de ONU-Hábitat en 2024 y la ejecución de sus subprogramas, programas emblemáticos y actividades de cooperación técnica, así como sobre la implicación de ONU-Hábitat con los países, territorios y zonas afectados por conflictos y catástrofes**

17. De conformidad con el párrafo 6 b) de la decisión 2019/4, y con lo dispuesto en la decisión 2024/2, en relación con este tema, la Directora Ejecutiva ofrecerá una exposición informativa sobre la aplicación de las actividades normativas y operacionales de ONU-Hábitat, en particular la presentación de informes sobre las actividades programáticas de ONU-Hábitat en 2024 y la ejecución de sus subprogramas, programas emblemáticos y actividades de cooperación técnica, así como sobre la colaboración de ONU-Hábitat con los países, territorios y zonas afectados por conflictos y catástrofes.

*Medida: exposición informativa de la Directora Ejecutiva y debate sobre las actividades normativas y operacionales. La Junta Ejecutiva tal vez considerará conveniente tomar nota de la información expuesta por la Directora Ejecutiva y formular recomendaciones adicionales.*

**Documentación**

Informe de la Directora Ejecutiva sobre las actividades normativas y operacionales del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, incluida información actualizada sobre los programas para países de Nepal y Jordania, las iniciativas de prevención y respuesta en relación con las crisis urbanas y las actividades desarrolladas durante el período comprendido entre enero y junio de 2024 (HSP/EB.2024/19)

Informe de la Directora Ejecutiva sobre el estado de desarrollo de los esfuerzos para reconstruir los asentamientos humanos en la Franja de Gaza (HSP/EB.2024/INF/13)

Informe de la Directora Ejecutiva sobre las actividades de ONU-Hábitat en el período comprendido entre enero y junio de 2024 (HSP/EB.2024/INF/14)

**Tema 8**

**Resultados del 12º período de sesiones del Foro Urbano Mundial y del Foro Urbano de África**

18. En relación con este tema, la Directora Ejecutiva ofrecerá una exposición informativa sobre los resultados del 12º período de sesiones del Foro Urbano Mundial, cuya celebración está prevista en El Cairo los días 4 a 8 de noviembre de 2024. La Directora Ejecutiva también destacará los resultados del primer Foro Urbano de África, celebrado del 4 al 6 de septiembre de 2024 en Addis Abeba.

*Medida: sesión informativa de la Directora Ejecutiva y debates al respecto. La Junta Ejecutiva tal vez considerará conveniente tomar nota de la información expuesta por la Directora Ejecutiva y recomendar otras medidas complementarias.*

#### **Documentación**

Nota de la Secretaría sobre el resumen de los documentos finales del 12º período de sesiones del Foro Urbano Mundial (figura en un documento de sesión)

## **Tema 9**

### **Informe de la Directora Ejecutiva sobre la aplicación de todas las resoluciones aprobadas por la Asamblea de ONU-Hábitat**

19. En relación con este tema, y de conformidad con las disposiciones de la decisión 2024/3 y el párrafo 7 de la decisión 2024/4, la Directora Ejecutiva informará a la Junta Ejecutiva sobre el estado de aplicación de todas las resoluciones aprobadas por la Asamblea de ONU-Hábitat en su 1º período de sesiones, celebrado en 2019, y su 2º período de sesiones aplazado, celebrado en 2023.

*Medida: sesión informativa de la Directora Ejecutiva y debates al respecto. La Junta Ejecutiva tal vez deseará tomar nota de la información expuesta por la Directora Ejecutiva y la documentación pertinente y recomendar otras medidas complementarias.*

#### **Documentación**

Informe de la Directora Ejecutiva sobre la aplicación de todas las resoluciones aprobadas por la Asamblea de ONU-Hábitat (HSP/EB.2024/20)

Informe de la Directora Ejecutiva sobre los progresos en la elaboración de unas directrices internacionales sobre ciudades inteligentes centradas en las personas en forma de marco no vinculante para la elaboración de normativas, planes y estrategias nacionales y locales en materia de ciudades inteligentes (HSP/EB.2024/INF/15)

Informe de la Directora Ejecutiva sobre i) los vínculos que enlazan a las ciudades resilientes y dotadas de diversidad biológica con la aplicación de la Nueva Agenda Urbana, y ii) el conjunto de instrumentos en materia de desarrollo urbano para ciudades dotadas de mayor resiliencia y diversidad biológica (HSP/EB.2024/INF/16)

Informe de la Directora Ejecutiva sobre los preparativos de la primera reunión de composición abierta del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Vivienda (HSP/EB.2024/INF/17)

## **Tema 10**

### **Información actualizada de la Directora Ejecutiva sobre los preparativos de la reanudación del segundo período de sesiones de la Asamblea de ONU-Hábitat**

20. En relación con este tema, la Directora Ejecutiva presentará información sobre los preparativos de la reanudación del segundo período de sesiones de la Asamblea de ONU-Hábitat, que se celebrará los días 29 y 30 de mayo de 2025 en la sede de ONU-Hábitat en Nairobi.

*Medida: sesión informativa de la Directora Ejecutiva y debates al respecto. La Junta Ejecutiva tal vez deseará tomar nota de la información expuesta por la Directora Ejecutiva y la documentación pertinente y recomendar otras medidas complementarias.*

#### **Documentación**

Informe de la Directora Ejecutiva sobre los preparativos de la reanudación del segundo período de sesiones de la Asamblea de ONU-Hábitat (figura en un documento de sesión)

## **Tema 11**

### **Informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna a la Junta Ejecutiva y resultados de la evaluación del desempeño organizativo de ONU-Hábitat, presentado por la Red de Evaluación del Desempeño de las Organizaciones Multilaterales**

21. En relación con este tema y de conformidad con el párrafo 6 c) de la decisión 2019/4, se ofrecerá a la Junta Ejecutiva una presentación sobre el informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna.

22. Según lo examinado y acordado por la Mesa en su reunión del 2 de septiembre de 2024, la Red de Evaluación del Desempeño de las Organizaciones Multilaterales (MOPAN) presentará a la Junta Ejecutiva los resultados de su evaluación del desempeño organizativo de ONU-Hábitat.

*Medida: sesión informativa sobre el informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y debates al respecto.*

*Medida: exposición informativa de la MOPAN sobre los resultados de su evaluación del desempeño organizativo de ONU-Hábitat.*

*La Junta Ejecutiva tal vez considerará conveniente tomar nota de la información expuesta y formular recomendaciones adicionales.*

#### **Documentación**

Nota de la Secretaría sobre el informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, el informe de la Oficina de Ética y las actividades conexas de ONU-Hábitat (HSP/EB.2024/21)

Informe de la Red de Evaluación del Desempeño de las Organizaciones Multilaterales (MOPAN) sobre los resultados de su evaluación del desempeño organizativo de ONU-Hábitat (HSP/EB.2024/INF/18), si está disponible.

## **Tema 12**

### **Informe de la Oficina de Ética a la Junta Ejecutiva**

23. En relación con este tema y de conformidad con el párrafo 6 d) de la decisión 2019/4, se ofrecerá a la Junta Ejecutiva una presentación sobre el informe de la Oficina de Ética.

*Medida: la Junta Ejecutiva quizá deseará tomar nota de la exposición informativa y formular recomendaciones adicionales.*

#### **Documentación**

Nota de la Secretaría sobre el informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, el informe de la Oficina de Ética y las actividades conexas de ONU-Hábitat (HSP/EB.2024/21)

## **Tema 13**

### **Seguimiento de la aplicación del informe de la Dependencia Común de Inspección sobre el examen de la gestión y administración de ONU-Hábitat**

24. En relación con este tema, y de conformidad con el párrafo 6 de la decisión 2022/5 de la Junta Ejecutiva, se presentará información sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones del informe de la Dependencia Común de Inspección de 2022 sobre las conclusiones de su examen de la gestión y administración de ONU-Hábitat.

*Medida: exposición informativa de la Directora Ejecutiva sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones recogidas en el informe de la Dependencia Común de Inspección de 2022. La Junta Ejecutiva quizá deseará tomar nota de la exposición informativa y ofrecer orientación adicional.*

#### **Documentación**

Informe de la Directora Ejecutiva sobre los progresos realizados en la implementación de las recomendaciones del informe de la Dependencia Común de Inspección de 2022 sobre las conclusiones de su examen de la gestión y administración de ONU-Hábitat (HSP/EB.2024/22)

## **Tema 14**

### **Examen y aprobación de los documentos finales del período de sesiones, incluido el programa provisional del primer período de sesiones de 2025**

25. En relación con este tema, la Junta Ejecutiva tal vez deseará aprobar los proyectos de decisión y documentos finales del segundo período de sesiones de 2024.

26. La Junta Ejecutiva también aprobará el programa provisional de su primer período de sesiones de 2025 y decidirá las fechas de ese período de sesiones en los documentos finales del segundo período de sesiones de 2024.

*Medida: examen y posible aprobación de los documentos finales y decisiones de la Junta Ejecutiva en su 2º período de sesiones de 2024, incluida la posible aprobación de las fechas y el programa provisional de su 3º período de sesiones de 2025.*

#### **Documentación**

Proyectos de decisión durante el período de sesiones recomendados por la Mesa y los Estados miembros (se presentarán en un documento de sesión)

## **Tema 15**

### **Otros asuntos**

27. En relación con este tema, la Junta Ejecutiva examinará los asuntos que considere merecedores de atención pese a no estar contemplados en ningún tema específico del programa.

## **Tema 16**

### **Clausura del período de sesiones**

28. Se prevé que la Junta Ejecutiva concluya la labor de su segundo período de sesiones de 2024 antes de las 17 horas del viernes 6 de diciembre de 2024.

---